

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 02/05/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ICH
RAZÓN SOCIAL	INDUSTRIAS CH, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2025
HORA	16:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	76.01 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

DÉCIMO SEXTA.- Se aprueba que se proceda a reemplazar los actuales títulos representativos de las acciones que integran el capital social, atendiendo a los acuerdos determinados en esta asamblea.

DÉCIMO SÉPTIMA.- Para efectos de lo previsto en la Ley del Impuesto sobre la Renta, se hace constar que la cifra de \$2,603,543,944.90 (Dos mil seiscientos tres millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 90/100 M.N.), valor de las 26'104,600 (Veintiséis millones ciento cuatro mil seiscientas) acciones propias recompradas en el mercado bursátil al 31 de diciembre de 2024, que se han amortizado, para efectos fiscales se considera una disminución del monto del capital social, basado en el estado de posición financiera aprobado en la parte Ordinaria de estas Asambleas, siendo aplicable lo previsto en los artículos 77, 78 y 89 de la citada ley, aclarando que la cuenta de Utilidad Fiscal Neta es afectada en su porción de utilidades fiscales generadas a partir del 1° de enero de 2014, en los términos del artículo 77 de la referida Ley del Impuesto sobre la Renta, pero que la sociedad lleva en forma independiente a otra cuenta de utilidad fiscal neta con las utilidades generadas hasta el 31 de Diciembre de 2013, y en razón de que no es pagado a los accionistas ningún reembolso, no es procedente hacer retención del citado gravamen con fundamento a la Fracción XXX del artículo Noveno de las Disposiciones Transitorias de la Ley del citado Impuesto.

DÉCIMO OCTAVA.- Atendiendo a la normatividad bursátil que establece la necesidad de realizar periódicamente una compulsas a los estatutos sociales se aprueba su reforma integral conforme al proyecto de redacción que se acompaña como anexo de la presente acta.

DÉCIMO NOVENA.- "Se designa a los señores C.P. Sergio Vigil González, la C.P. María Guadalupe Torreblanca Ybarra, el Sr. José Luis Tinajero Rodríguez, a los Licenciados Rodolfo Jesús García Gómez de Parada y Jesús Santiago Hernández, para que en nombre y representación de la sociedad cualquiera de ellos en forma separada lleve a cabo todos los firme los documentos necesarios a fin de cumplir y formalizar las resoluciones tomadas en esta Asamblea, para instrumentar la amortización de acciones aprobada.

VIGÉSIMA.- "Se designa a los señores C.P. Sergio Vigil González y a los Licenciados Rodolfo Jesús García Gómez de Parada y Jesús Santiago Hernández, para que en nombre y representación de la sociedad cualquiera de ellos en forma separada lleve a cabo todos los actos y firme los documentos necesarios a fin de cumplir y formalizar las resoluciones tomadas en esta Asamblea, entre las que se incluyen:

- a).- Comparecer ante el Notario Público de su elección a protocolizar, en lo conducente, el acta o la parte relativa del acta

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 02/05/2025

de esta asamblea.

b).- Inscriban por sí o por la persona que designen, el testimonio notarial correspondiente en el Registro Público correspondiente.

c).- Expidan las certificaciones de esta acta o de cualquiera de sus partes que fueren necesarias y en general, ejecuten las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.